

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**22138** *MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 10*

En cumplimiento de lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales, le convocamos a la Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de esta Entidad, que se celebrarán consecutivamente el día 22 de julio de 2010, en la Av. Tibidabo, 17-19, de Barcelona, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, de no poderse celebrar por falta de quórum, a las 12 horas en segunda, que por la presente quedan, asimismo, convocadas para los mismos lugar y fecha, según los siguientes:

1.- Orden del día de la Junta General Ordinaria.

a) Aprobación, si procede, de la Memoria, Cuenta de Gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 2009, así como destino del excedente producido.

b) Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio del año 2011.

c) Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

d) Designación de dos señores Asociados asistentes a la Junta General que deben firmar el Acta.

2.- Orden del día de la Junta General Extraordinaria.

a) Aprobación, si procede, del cambio de domicilio social de la Entidad, que se trasladaría a la Av. Tibidabo, 17-19, de Barcelona.

b) Modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad, aprobados por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 29 de mayo de 2007, para adaptarlos a lo previsto en el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre; y a lo dispuesto en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero, por la que se fijan las compensaciones a satisfacer a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales de las mencionadas entidades colaboradoras, por su asistencia a las reuniones de dichos órganos.

c) Designación de dos señores Asociados asistentes a la Junta General que deben firmar el Acta.

Barcelona, 3 de junio de 2010.- El Presidente, Juan Echevarría Puig.

ID: A100048580-1